

AVISO DE ENTREVISTA PERDIDA

AVISO IMPORTANTE

| | | |
|---------------------------------|---------------------------|-------|
| Nombre | Nombre de Grupo con Ayuda | |
| Dirección | Número de Grupo con Ayuda | |
| Ciudad, Estado, y Código Postal | Condado | Fecha |

Nuestros archivos indican que el _____ no acudió a su cita para la entrevista **CARA-A-CARA**. Para poder determinar elegibilidad para beneficios de estampillas para comida (food stamps), se requiere una entrevista CARA-A-CARA.

ES RESPONSABILIDAD SUYA CONTACTAR AL DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y SERVICIOS PARA FAMILIAS DEL CONDADO PARA VOLVER A PROGRAMAR SU CITA. SI FALTA A SU ENTREVISTA Y NO CONATACTA AL DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y SERVICIOS PARA FAMILIAS DEL CONDADO PARA VOLVER A PROGRAMAR LA ENTREVISTA, SUS BENEFICIOS PODRÍAN SER NEGADOS O TERMINADOS.

POR FAVOR COMUNÍQUESE CONMIGO AL NÚMERO TELEFÓNICO QUE SE ENCUENTRA ABAJO PARA VOLVER A PROGRAMAR SU CITA.

Si no puede acudir a su entrevista en persona o no puede completar el proceso de la solicitud, puede elegir a un representante autorizado para que venga a la entrevista y actúe a su favor para solicitar beneficios para estampillas para comida (food stamps). Un representante autorizado no tiene que vivir con usted pero debe ser un adulto responsable.

Si no puede acudir a la oficina a una entrevista cara-a-cara debido a "condiciones dificultosas", el departamento de trabajo y servicios para familias del condado podría concederle una entrevista telefónica según su caso. "Condiciones dificultosas" incluyen pero no son limitadas a : Enfermedad, problemas de transporte, cuidado de un miembro del grupo con ayuda (las personas que compran y preparan la comida para usted), períodos largos de extremo (mal) tiempo, u horas de trabajo o entrenamiento que no le permiten acudir a la oficina para una entrevista cara-a-cara.

Si está solicitando ayuda en efectivo y estampillas para comida (fo od stamps) y decide que no desea ayuda en efectivo o no es elegible para recibirla debe continuar con su solicitud para estampillas para comida (food stamps). Puede ser elegible para estampillas para comida (food stamps) aunque no sea elegible para alguna otra ayuda.

| | | |
|-------|-------------------------|-------------------|
| Firma | Distrito/Identificación | Número Telefónico |
|-------|-------------------------|-------------------|

Se prohíbe a esta institución discriminar sobre la base de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad, sexo y, en algunos casos, creencias religiosas o políticas.

El Departamento de Agricultura de los EE. UU. también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [How to File a Complaint](#), y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Para obtener información adicional relacionada con problemas con el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés), las personas deben comunicarse con el número de línea directa USDA SNAP Hotline al (800) 221-5689, que también está disponible en español, o llame a los números de [información/líneas directas de los estados](#) (haga clic en el vínculo para ver una lista de los números de las líneas directas de cada estado) que se encuentran en línea en: [SNAP Hotline](#)

Para presentar una denuncia de discriminación relacionada con un programa que recibe asistencia financiera federal a través del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. (HHS, por sus siglas en inglés), escriba a: HHS Director, Office for Civil Rights, Room 515-F, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, o llame al (202) 619-0403 (voz) o al (800) 537-7697 (sistema TTY).

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.